



OFICIO N° 77525
INC.: solicitud

Irg/cdpl
S.71°/369

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de efectuar una reparación o renovación de vehículos para el retén policial de la localidad de Corte Alto, comuna de Purranque, que se ajusten especialmente a las consideraciones que ameritan las zonas rurales y permitan un adecuado funcionamiento en la labor de Carabineros de Chile, en virtud de los antecedentes que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C64EFA264B109F60

Valparaíso, 24 de agosto del 2021.-

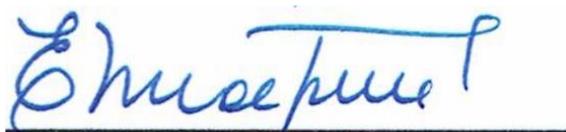
A : H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE: H.D. EMILIA NUYADO ANCAPICHUN.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar se oficie al **Señor Rodrigo Delgado Mocarquer**, Ministro del Interior y Seguridad Pública, a fin de que informe a esta Corporación lo que, a continuación se indica:

El 23 de Julio en el sector rural de La Poza En la comuna de Purranque, se realizó una reunión entre la agrupación de desarrollo de sectores campesinos de la comuna , comunidades indígenas de las zonas precordilleranas, empresas forestales y carabineros del sector. Como parte de mi trabajo parlamentario territorial participé de dicha reunión en donde me percaté según información entregada por los participantes de la reunión que existe gran dificultad en el traslado de carabineros a los procedimientos, esto se debe a problemas mecánicos que tienen los carros policiales del sector, encontrándose sin vehículos policiales por estar en panne. Esta situación se viene presentando desde el año 2020 y afecta directamente al cumplimiento cabal de sus funciones. Cabe destacar que en el sector rural aumentaron las denuncias por violencia intrafamiliar y abigeatos, carabineros de Chile en el marco de la seguridad pública no puede dejar de atender dichas denuncias por no tener los medios de transporte.

Es por lo anteriormente informado es que vengo a solicitar pueda resolver a la brevedad el problema que presenta la Sub Comisaría de Purranque respecto a sus carros policiales, tenga bien de considerar una solución adecuada para el territorio y puedan reponer vehículos acordes al funcionamiento policial en caminos rurales. Una situación preocupante, al observar vehículos policiales 4*4 en ciudades mientras que la necesidad real esta dada en sectores anegados y vulnerables de difícil acceso. A la subcomisaría de Purranque pertenecen retenes de Crucero y Corte Alto, ambos sectores rurales. Esta situación ha sido expuesta en redes sociales y prensa regional <https://www.soychile.cl/Osorno/Sociedad/2021/08/23/719779/falta-carros-policiales-purranque.aspx>



Emilia Nuyado Ancapichún

Diputada Distrito 25

Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.

